

DECLARACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Puerto CIUDAD AZTECA

CLAS

MZ-J U# 25

COLOCAR LA DIRECCION PRIMERA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASADIZO PEATONAL
 POR PASADIZO VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAZA

DESCRIPCIÓN DE LA RELACION A LA BASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

10. SOBRE LA BASANTE
 BAJO LA BASANTE
 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE
 21. DESAGUES
 22. ELECTRICIDAD

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA
 24. PERIMETRO
 25. LONGITUD DEL FRENTE
 26. NUMERO DE ESQUINAS

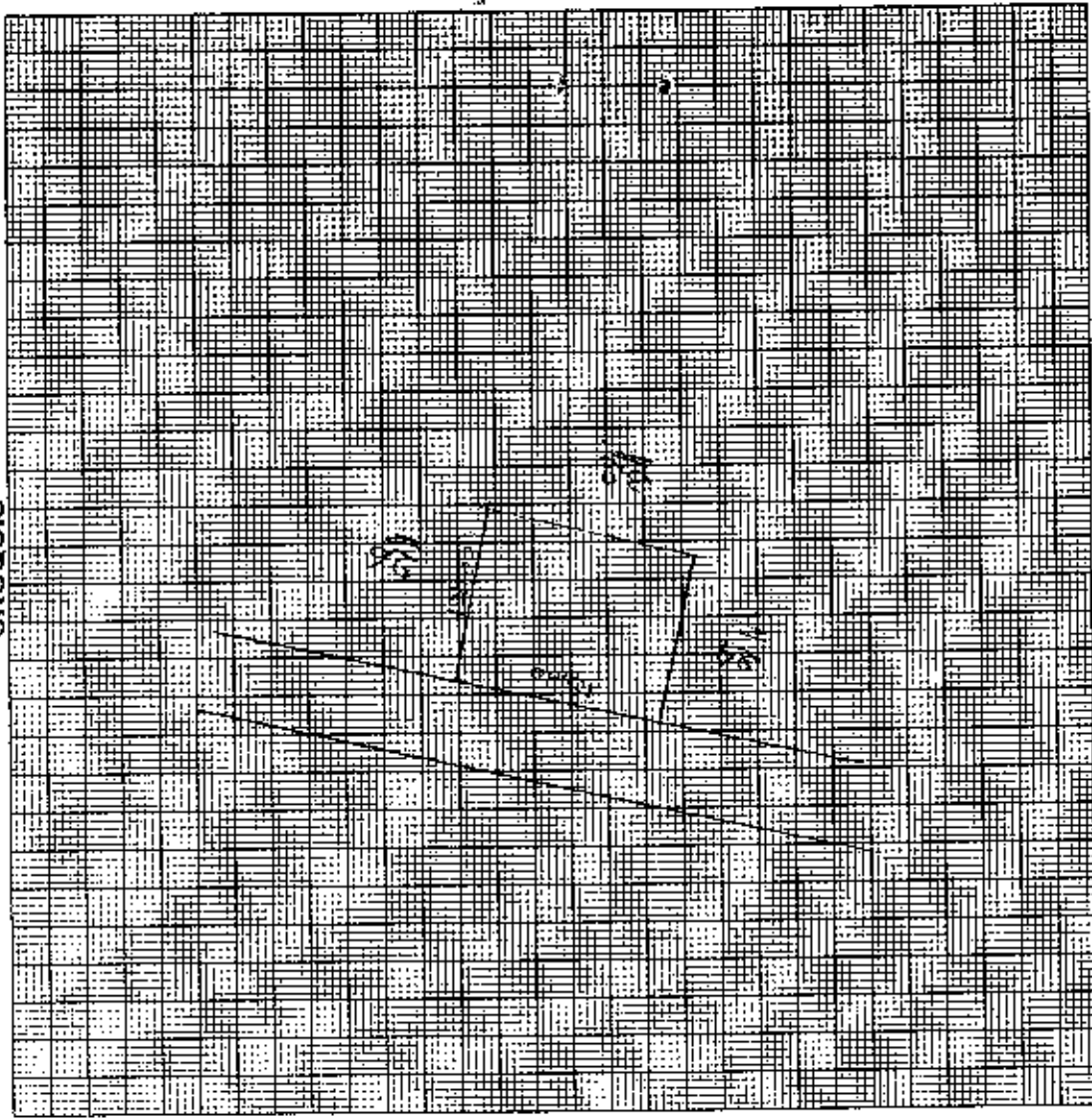
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

37. SIN EDIFICACION
 38. CON EDIFICACION
 39. USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 40. OTRO USO

OBSERVACIONES:

CANCELLO CON 3051406-02-02
 CANCELLO CON 3051406-02-02
 CANCELLO CON 3051406-02-02

CROQUIS



OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)

1 2 3 4

PERSONERIA: CIA. LIMITADA APELLIDOS: VEGA, PARRALES, LUCIO, MORALES, BARRERA NOMBRES: MURILLO, YANAGUCHI, CECILIA, GARCIA

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 0801441305 TITULO DE PROPIEDAD: 11184716

CODIGO: ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARCAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA CASILLA DEL CUADRO)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AREA DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO										PISO										VENTANAS				ESP. ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		
BASES										ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA										TUBAJOS				Tubo de 1º orden	Tubo de 2º orden	Tubo de 3º orden	Tubo de 4º orden
ENTRERO SUPERIOR										TUBAJOS										TUBAJOS				Tubo de 1º orden	Tubo de 2º orden	Tubo de 3º orden	Tubo de 4º orden
ENTRERO SUPERIOR										TUBAJOS										TUBAJOS				Tubo de 1º orden	Tubo de 2º orden	Tubo de 3º orden	Tubo de 4º orden
ENTRERO SUPERIOR										TUBAJOS										TUBAJOS				Tubo de 1º orden	Tubo de 2º orden	Tubo de 3º orden	Tubo de 4º orden
ENTRERO SUPERIOR										TUBAJOS										TUBAJOS				Tubo de 1º orden	Tubo de 2º orden	Tubo de 3º orden	Tubo de 4º orden
ENTRERO SUPERIOR										TUBAJOS										TUBAJOS							

Factura: 901-003-000005349



20151308001P04634

NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P04634						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALFONSO RALONZA VONDERRADE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	130889884	ECUATORIANA	COMPRADOR	GERMAN ARPI ZAMBRANO VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

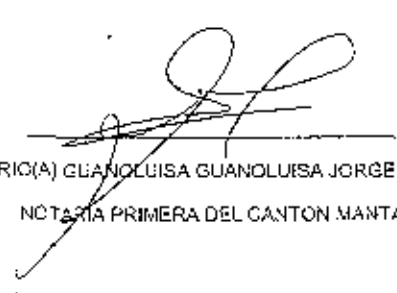
NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P04634						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	VELEZ MORRERA LUCIA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308889688	ECUATORIANA	VENDEDORA	GERMAN ABEL ZAMBRANO VELEZ						
Natural	MIDERO VASQUEZ CESAR GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802124306	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4680.00											


 NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04684
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA; A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGES CESAR GABRIEL MIDERO VASQUEZ Y MARIBEL DEL ROCIO VINCES CORDOVA .-

CUANTIA : USD \$ 4,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día treinta de

junio del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE NELSON**

GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón

Manta. comparece y declara, en calidad ACEPTANTE y

VENDEDORA, la señora LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA,

de estado civil casada, debidamente representada por el señor

GERMAN ABEL ZAMBRANO VELEZ, en calidad de Apoderado

conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega

como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya

copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y

domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de

COMPRADORES, los señores cónyuges CESAR GABRIEL MIDERO

VASQUEZ y MARIBEL DEL ROCIO VINCES CORDOVA, casados

entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas

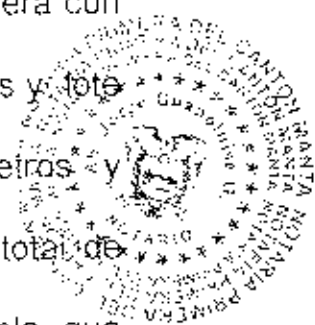
copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los compareciente

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados

en el cantón Muisne y de tránsito por esta esta ciudad de Maná.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Aceptación de Compraventa y Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte el señor GERMAN ABEL ZAMBRANO VELEZ, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de la señora LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; a quien para efectos de este contrato, se llamará simplemente "LA ACEPTANTE y VENDEDORA"; y, por otra parte los señores cónyuges CESAR GABRIEL MIDERO VASQUEZ y MARIBEL DEL ROCIO VINCES CORDOVA, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se llamará simplemente "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora a través de su Apoderado manifiesta que adquirió en su estado civil soltera un inmueble consistente en un terreno signado con el número VEINTICINCO de

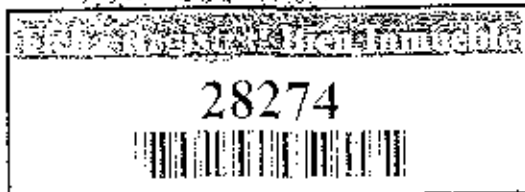
la manzana "J" ubicado en la Urbanización AZTECA de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Quince metros y lindera con lote número treinta y dos; COSTADO DERECHO: Doce metros y lote número veintiséis; y, COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lindera con lote número veinticuatro. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido a través de la señora Celia Magaly Veliz Moreira, en calidad de Agente Oficioso, por compra a la Compañía INCOTECA Cía. Ltda. mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de mayo del año dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de junio del año dos mil once. Bien inmueble que se está libre de gravamen.- **TERCERA: ACEPTACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA, a través de su Apoderado Especial, **ACEPTA** la escritura que se refiere en la cláusula anterior y que a su favor hiciere la señora Celia Magaly Veliz Moreira.- **CUARTA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", a través de su Apoderado da en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES", quienes compran y aceptan para sí, el bien inmueble descrito e



individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CUARENTA Y CINCO CENTAVOS; que el Apoderado de la Vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato; con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada JAVIER CHAVEZ SALTOS. Matrícula número: Trece guión dos mil nueve guión ciento dos.- **FORO DE ABOGADOS.** Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Confirmando a la solicitud Número 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28274.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: Jueves, 12 de mayo de 1911

Parroquia: Targui

Calle de Predio: Centro

Codificación Registral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrano signado con el número VENTICINCO, de la manzana "J", ubicada en la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Targui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; quince metros y lindera con calle pública. Por Atrás; quince metros y lindera con lote número treinta y dos. Por el Costado Derecho; doce metros y lote número veintiséis y por el costado izquierdo; doce metros y lindera con lote número veintipatro. Con una superficie total de; Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	13.04.2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26.12.2002	97.348
Planos	Planos	7	25.01.2003	1
Compra Venta	Compraventa	1.601	23.06.2001	27.879

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura: Libro Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Notas de terreno del predio de las edificaciones de la Ciudadela Urbana de la Parroquia Targui del Cantón Manta, al gozarse el predio al Sr. Pedro Antonio Laguarda Villanueva ubicado en la parroquia Targui del Cantón Manta.

Certificado emitido por: ZAV

Ficha Registral: 28274





Compraventa y Unificación de Lotes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación: - dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m². SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzaño. Sup. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias		Manta



3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

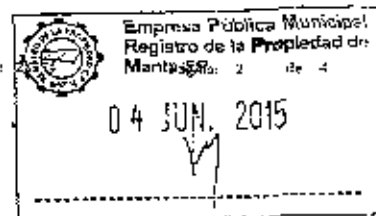
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zutis

Ficha Registral:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripciones de fincas en las fincas situadas en la Ciudadela Urbanizadora Parroquia de Manta, en la que se firma la Denuncia de posesión Azteca, y en la que entrega el Municipio de Manta, mediante Oficio N° 1 con 1793,30 M2, Área social N° 1 con 2185,10 M2, Área social N° 3 con 1254,30 M2, Área social N° 4 con 2.548,77 M2, Área social N° 5 con 2.339,51 M2, Área social N° 6 con 1893,16 M2, Lotes en Manzana Mz. 1 con 12 lotes, Mz. 2 con 12 lotes, Área 246,42 M2, Mz. R. con 12 lotes con un área de 2.777,52 M2, Manzana S. con 12 lotes, con un área de 3406,13 M2, Mz. T. con 12 lotes con un área de 2571,85 M2, Mz. U. con 12 lotes con un área de 2289,50 M2, Manzana V. con 12 lotes con un área de 2545,30 M2, Mz. Z. con 12 lotes con un área de 4.613,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2011 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N° 102-PRM-DI-OMM, fechado Manta, Julio 31 del 2011.

Con fecha 15 de Diciembre de 2012, se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el levantamiento de los 12 lotes de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante Oficio N° 640-ALC-M-S-OGV, fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	81-031-01-017305	Compañía Inmobiliaria Constructora Incatec		Manta
Urbanización	80-045799-04868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1323	18-abr-2012	9084	9096
Compra Venta	1907	26-dic-2012	27349	27358

1.3 Compraventa

Inserto en: jueves, 23 de junio de 2011

Tomo: 52 Folio Inicial: 27.829 - Folio Final: 27.843
Número de Inscripción: 1.660 Número de Repertorio: 3.601
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Previdencia: martes, 24 de mayo de 2011

Escritura/Libro/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

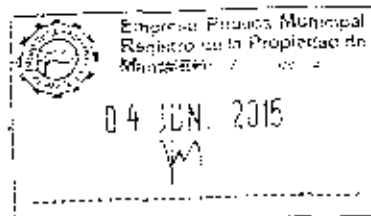
Compraventa. La Señora LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA, debidamente representada por la Srta. CELIA MAGALY VILLIZ MOREIRA en calidad de Agente Oficial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02866686	Velez Moreira Lucia Monserrate	Soltera	Manta
Vendedor	81-031-01-017325	Compañía Incateca Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes	7	25-abr-2003	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:59 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Ricardo Salas
Zayda Azucena Salas Pachay

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
30730043-2

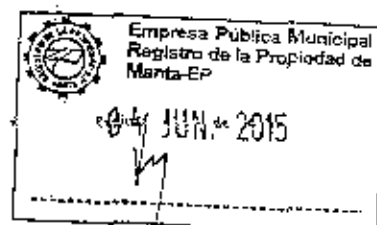


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 10a y Calles 1 y 3 - Tel: 091 251 1277

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397182

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	UTILIDADES
Una escritura con data NOMENCLATURA DE SOLA E. JARDINERÍA MANTA - Parroquia TARDU			3-74-10-25-000	151.00	2850.00	17/931	757.931
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	ALFONSO VILLALBA VONSERRATE	PARROQUIA TARDU	Impuesto Predial		48.20		
ADQUIRIENTE			Impuesto de Renta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR		
091214386	MARIA JOSE ZAMORA MERA	CA	TOTAL A PAGAR		10.13		
			VALOR PAGADO		91.14		
			SALDO		10.13		

EMISION: 5000015 11/07 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



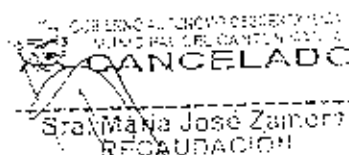
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 10a y Calles 1 y 3 - Tel: 091 251 1277

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397191

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	UTILIDADES
Una escritura con data NOMENCLATURA DE SOLA E. JARDINERÍA MANTA - Parroquia TARDU			3-74-10-25-000	151.00	2850.00	17/931	757.931
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	ALFONSO VILLALBA VONSERRATE	PARROQUIA TARDU	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Predial		1.13		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1.13		
091214386	MARIA JOSE ZAMORA MERA	CA	VALOR PAGADO		1.02		
			SALDO		1.11		

EMISION: 5000015 11/07 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000063033

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: VELEZ MOREIRA DOCTA MONSERRATE
RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA MZ- J LT. 25
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

RÉGISTRO DE PAGO

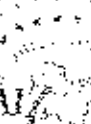
Nº PAGO: 374916
CAJA: MARGARITA ANCIJUNDA L
FECHA DE PAGO: 05/06/2015 13:22:05



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Jueves, 03 de septiembre de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NATIONAL UNION OF STUDENTS

1922

NUS

CONFIRMATION:

USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALIÃO

No. Certification: 1000

No. Electrónico: 3233.

Received: 10.01.2017

Informe de la Junta de Evaluación Catastral y Registro, certifica que no ha habido el Censo de Inmuebles en el año 1990, el cual, existente se certifica que,

Ed Prender de la Charca: 1.92-76-25-066

Published online 17 May 2012 in Wiley Online Library (wileyonlinelibrary.com). DOI: 10.1111/j.1365-3113.2012.04700.x

Area total del orgullo según escritura:

Área Total de Prédio: 147,95 m² M2

Deformation of the boundary

November 1999

Proprietà

PLEASE MORE IN THE MONSIEUR

CUYOS ALÍQUOTOS FUENTES EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4680,00</u>

Son: CLAR: 162 CINCUENTOS OCHENTA DOLARES

El Sr. **Don Juan Carlos Rodríguez**, propietario, ha comparecido a un repartimiento de la naturaleza en propiedad, se le reconoce el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plan del Valle del Sur, **emitida el 27 de diciembre del año 2011**, con un área de 1,5 hectáreas en la **ca. 44.986 para el loteo 2011-2013**.

10. David E. Leno Report

Director de Avalúos, Catastrales y Registro.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101376



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELEZ MOREIRA LUCIA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Junio de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES
3341025000 URB. AZTECA MZ- J LT. 25
Manta, cinco de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
REGAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078772



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en Vigencia se encuentra con existencia una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a: ^{VE. F. MONTECITA LOP. D. MONSERRATE} AZTECA NZ- 111- 25
ubicada: AVALLO COMERCIAL PRESENT E
cuyo valor: \$4880.00 CUATRO MIL SETECIENTA DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

30 JUNIO 2015

13

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



Cédula de
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VINCES CORDOVA
 MARIBEL DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CESAR GABRIEL
 MIDERO VASQUEZ

No. 130889400-3





SUPERIOR
 C.R. CONTABILIDAD AUDITORIA
 E334312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VINCES ZAMORA ROBERTSON LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDOVA VALENZUELA RUBY GLADYS
 LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 MUISNE
 2014-07-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-07-31






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES



002
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 - 0317
 NUMERO DE CERTIFICADO 1308894003
 CÉDULA
 VINCES CORDOVA MARIBEL DEL ROCIO
 ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
 MUISNE SAN GREGORIO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA
ABOLICIONISTA
ZAMBRANO VELEZ
GERMAN ABEL
CANTON DE MANABI
MANABI
MANABI
MANABI

131166173-8

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-02-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

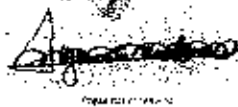


INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROCESO DE INSCRIPCION
ESTUDIANTE

Y354SV2242

AMPLIACION DE VOTOS LE MORE
ZAMBRANO BARREIRO GINO FERNANDO
VOTANTE DE LA MANABI
VELEZ MOREIRA LUCIA MONSERRATE
CANTON DE MANABI
MANABI
FECHA DE EMISION: 2025-05-19

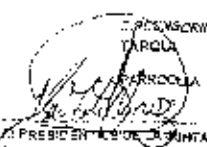


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



099
099 - 0287
NUMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO VELEZ GERMAN ABEL

MANABI
MANABI
MANABI
MANABI



1311661738
CÉDULA
ZONA

PRESIDENTE DEL JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
MISIÓN: IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 080212430-5

MIDERO VASQUEZ CESAR GABRIEL
ESMERALDAS/MUISNE/SAN GREGORIO
12 ABRIL 1976
001 0019 00019 M
ESMERALDAS/MUISNE
SAN GREGORIO 1976



EQUATORIANA ***** E433312222

CASADO MARIBEL DEL R VINCES GORDON

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PABLO BIENVENIDO MIDERO

LIDIA DOLORES VASQUEZ BONE

ESMERALDAS 19/11/2009

19/11/2021

REN 1930426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001-0164 0802124305
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIDERO VASQUEZ CESAR GABRIEL

ESMERALDAS
PROVINCIA
MUISNE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN GREGORIO

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Núm. 7.477

Fecha 8 de Julio 2011

GOBIERNO REPUBLICANO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE VITIGARRA DE VELEZ MUNICIPIO

M.^a Eugenia Roa Nonide

Notario

Inspector Financiero y Tributario (Precedente)

Médico Antonio Terra, n.º 4-11

E-mail: notariaron@notariaron.com

Teléfono: 974 36 45 80

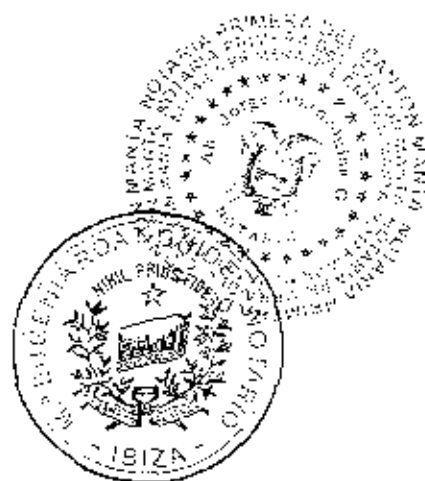
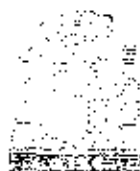
974 36 66 44

Fax: 974 46 08 80

Fluía

CH2078703

10/20/1



= PODER ESPECIAL =

NUMERO: MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO.-----

En la Ciudad de Iquiza, antea de Junio de
del mil novecientos -----

Yo, MANUEL ROJAS PRIMERIA, Notario
del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia
en Iquiza, a antea de Iquiza y Formosa. ---

= COMPARECE =

DOÑA LUCIA MONSERRATE VELEZ MOREIRA, mayor
de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casada,
recomendada de pisa, vecina de esta Ciudad, con
domicilio en Avenida Isidoro Macabich, número
44, 3º 2º y provista del pasaporte ecuatoriano
número 1308669636. -----

= INTERVIENE =

En su propio nombre y derecho. -----

La presente por su documento de IDENTIFICACION
MUNICIPAL CON CARACTER LEGAL NECESARIA para el
firmado de la presente escritura de PODER
cuyo texto, -----

= OTORGA =

Que confiere poder especial, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y fuera menester, a favor de **DON GERMAN ABEL ZAMBRANO VELEZ**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, vecino de Manta (Ecuador), con domicilio en Metropolis B12, y provisto de la cédula de ciudadanía número 1311661738, para que, en nombre y representación de la poderdante, y única y exclusivamente en relación a un terreno propiedad de la poderdante sito en la ciudad azteca Manta Manabí (Ecuador), pueda ejercer las siguientes FACULTADES: -----

I.- Vender a la persona o personas, físicas o jurídicas que estime conveniente, por el precio de contado, confesado así como con los pactos, cláusulas y condiciones que libremente determine el apoderado. -----

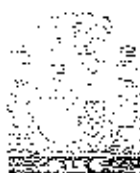
II.- Y a los indicados fines firmar y otorgar los documentos públicos y privados necesarios y convenientes. -----

REDACTADO CONFORME A MINUTA ESCRITA
PRESENTADA AL EFECTO. -----

Advierto a la compareciente de que cualquier

197201

CH2070732



encometido la transcripción de datos en el presente
escritura, expusé la formalización de una
clave secreta bajo la exclusiva
responsabilidad y a su cargo. -----

PROTECCIÓN DE DATOS. - De acuerdo con la
establecida en la ley orgánica 15/1999 de 13 de
Diciembre, de Protección de Datos de carácter
personal, la compareciente queda informada y
acorda la inscripción de sus datos de carácter
personal y los de su apoderada, a los ficheros
informáticos existentes en la Notaría, que se
conservarán en la misma con carácter
confidencial, sin perjuicio de las obligaciones de
obligato cumplimiento. -----

= OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =

Fue leída la señora compareciente, quien
ha, en su calidad, esta escritura. La otorga
y firma por ella, la Notaría, que doy fe de
haberla formalizado por el documento de
identidad, y del total contenido de este

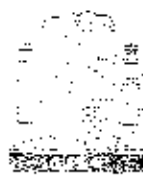
instrumento, extendido en dos folios de papel
exclusivo para documentos notariales, serie CI,
números 3799871 y el siguiente. -----

Sigue la firma de la compareciente.
Signado: Maria Eugenia Roa . Firmado,
Rubricado y Selliado. -----

ES COPIA LITERAL AUTORIZADA DE SU MATRIZ,
con la que concuerda fielmente y donde queda
anotada y la expido yo, Miguel Ángel Rufas
Abenoza, actuando como sustituto por
imposibilidad accidental de mi compañera de
residencia Doña M^a Eugenia Roa Nonide, en el
mismo lugar el cinco de junio de dos mil quince
para la poderdante, en dos folios de papel
exclusivo para documentos notariales, serie CH,
números 2078701 y el siguiente, que signo,
firmo, rubrico y selio con el de su Notaría.
DOY FE. -----

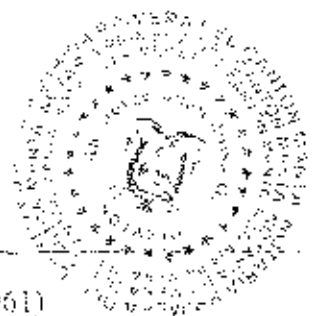


1340



C13796794

5/2/15



APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: España
Country: Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. Ha sido firmado por DON MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA
3. has been signed by
a été signé par

4. Quien actúa en calidad de Notario
acting in capacity of
agissant en qualité de

5. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado
Certified / Attesté

6. en Ibiza
7. el día 08 de Junio de 2015
at à the le

7. por el Decano accidental del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares
by par

8. Bajo el número 620-K

N° sous n°
9. Sello/timbre:

10. Firma: M^a EUGENIA ROA NONIDE

Seal / stamp:
Sceau/timbre:

Signatura: Signatura.

0,15
SELORES
"LENTIFICACIONES"
0,15
TEBALIZACIONES

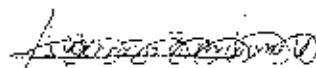


Esta Apostilla certifica la existencia y autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre en el que el documento público está revestido. Esta Apostilla no confiere al contenido del documento, para el caso de aplicación.

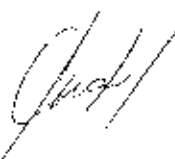
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document agit et, le cas échéant, l'identité de la sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle est apposée.

habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



GERMAN ABEL ZAMBRANO VELEZ
C.C.No.- 131166173-8



CESAR GABRIEL MIDERO VASQUEZ
C.C.No.- 080212430-5



MARIBEL DEL ROCIO VINCAS CORDOVA
C.C.No.- 130889400-3



EL NOTARIO

Jorge Guzmán
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

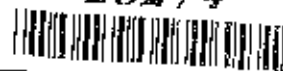


CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.-
2015.13.08.01.P04684 .- DOY FE-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



28274



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de mayo de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número VEINTICINCO, de la manzana "J", ubicado en la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; quince metros y lindera con calle pública. Por Atrás; quince metros y lindera con lote número treinta y dos. Por el Costado Derecho; doce metros y lote número veintiséis y por el costado Izquierdo; doce metros y lindera con lote número veinticuatro. Con una superficie total de: Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	1.660 23/06/2011	27.829

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1

Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022

Número de Repertorio:

0.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbanos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adjudicado al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón

Certificación impresa por: Zaf

Ficha Registral: 28274

Página: 1 de 1



Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zaf5

Ficha Registral: 28374

El presente documento es una copia impresa de la original que se encuentra en el Archivo de la Notaría Cuarta de Manta.
Página: 2 de 4

04 JUN 2005



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

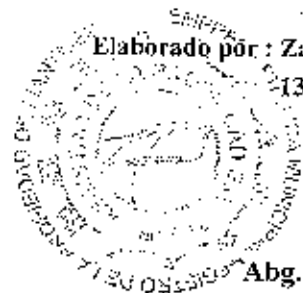
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:59 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

[Firma manuscrita]

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

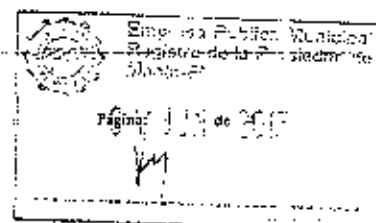


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



ECUATORIANA*****

V3344V4444

SOLTERO

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS AGUSTIN VELAZ GARCIA

IRCIA DEL ROSARIO MOREIRA M

MANTA

20/01/2006

20/01/2013

0505477



CIUDADANIA

130866968-6

VELAZ MOREIRA LUCIA MONSERRATE

MANABI/MANTA/MANTA

15 DICIEMBRE 1977

007- 0419 02645 7

MANABI/ MANTA

MANTA

1977

[Handwritten signature]

